



RESOLUCIÓN NÚMERO 001021 DE 2021

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto No.1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, el Director General del Instituto expidió la Circular No. 7 del 15 de febrero de 2021, por la cual se dispuso la forma de compensación del horario laboral de los servidores públicos de la Entidad, para el disfrute del descanso de la Semana Santa del año 2021, por parte de los servidores públicos que hayan expresado su intención de acogerse a la misma.

Que por estrictas necesidades del servicio debidamente justificadas, cuando un servidor público no pueda hacer uso del descanso compensado en los turnos establecidos, este podrá programarlo en fecha posterior de común acuerdo con su jefe inmediato e informarlo a la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, siempre que acredite haber compensado el horario laboral, en las condiciones relacionadas en el mencionado acto.

Que de acuerdo con lo anterior, el doctor José Félix Gómez Pantoja, Subdirector General de Desarrollo Urbano, cumplió en su totalidad con el tiempo requerido para la compensación del horario laboral, con ocasión del disfrute de los descansos previstos de la Semana Santa del año 2021.

Que con la finalidad de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio, se requiere efectuar un encargo de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, desde el 26 y hasta el 28 de abril de 2021, mientras su titular José Félix Gómez Pantoja, se encuentra en descanso compensado con ocasión de la Semana Santa del año 2021.

Que revisada por la Subdirectora Técnica (E) de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo No. 03 del 3 de febrero de 2009, modificado por el Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2017, y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el doctor **WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.517, titular del empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 02 de la Dirección General, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN NÚMERO 001021 DE 2021

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar desde el veintiséis (26) y hasta el veintiocho (28) de abril de 2021, al doctor **WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.531.517, titular del empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 02 de la Dirección General, de las funciones del empleo denominado **SUBDIRECTOR GENERAL, CÓDIGO 084, GRADO 06** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, mientras su titular, José Félix Gómez Pantoja, se encuentra en descanso compensado con ocasión de la Semana Santa del año 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021.



DIEGO SÁNCHEZ FONSECA
DIRECTOR GENERAL

A: Rosita Esther Barrios Figueroa
R: Ana Claudia Sory Mercedes Mahecha León
A: Mercy Parra Rodríguez
R: Adriana Patricia Romero Izquierdo
A: Alejandra Muñoz Calderón
E: Juan Sebastián Jiménez Leal

Subdirectora General de Gestión Corporativa
Profesional Especializado SGGC
Directora Técnica Administrativa y Financiera
Contratista DTAF
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos (E)
Profesional Especializado STRH

